

AYUDAS REACTIVA LA HUERTA 2026



AYUDAS EMPRENDIMIENTO

emprende@valencia.es
[Información y trámite](#)

Objetivo

- Apoyar y fomentar la actividad emprendedora en el **sector de la agricultura y de la ganadería** en el término municipal de València

Beneficiarios

- **Personas físicas y jurídicas**, comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades sin personalidad jurídica propia.
- Se excluye a autónomos colaboradores, administraciones públicas, asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Ayuda

Subvención de **hasta 5.000 €**. Se subvencionará el **100% de los gastos elegibles**, realizados y devengados desde el 26 de marzo de 2025 hasta la fecha de la presentación de la solicitud, tales como (entre otros):

- Arrendamiento de tierras, locales, equipos.
- Gastos de personal.
- Gastos de gasóleo agrícola, gastos sanitarios; pesticidas, fertilizantes, forrajes, y otros servicios.

Plazos

- Plazo de solicitud: Plazo abierto del 28 de enero de 2026 al 16 de febrero de 2026.

Requisitos

Serán requisitos de los beneficiarios, entre otros:

- Que la persona solicitante sea titular de una **explotación agraria y/o ganadera** en régimen de propiedad, arrendamiento o cesión en precario.
- Que al menos una de las parcelas de la explotación agraria y/o ganadera se encuentre ubicada en el **término municipal de València** y se encuentre en producción.
- Que en el certificado de situación en el censo (IAE) de la persona solicitante se encuentre dada de alta una actividad **agrícola/ganadera** o alguna actividad relacionada directamente con la explotación agraria y/o ganadera.
- Que la titularidad de la actividad corresponda a autónomos o empresas cuya plantilla media de trabajadores en situación de alta en los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud sea inferior a 10 trabajadores.



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA | capi
casal

Cámara
Valencia